**ACTA REUNIÓN CONSEJO LOCAL DE SALUD Y PROMOCIÓN COMUNAL**

En Quinta de Tilcoco a 08 de mayo de 2014, a las 10:05 horas, se da inicio a la tercera asamblea del año. La Presidenta del Consejo da la bienvenida a todas las organizaciones e instituciones representadas, las invita a empezar con las presentaciones planificadas.

En una primera instancia presenta la Encargada del GES, Sra. Sandra León L., Matrona del Cesfam, en dicha presentación refiere que actualmente son 80 patologías, y desde la última presentación del año 2013, no ha habido cambios. Algunas de las patologías son las siguientes:

* Diabetes Mellitus tipo 1 y tipo 2.
* Cáncer de mama en personas de 15 años y más.
* Lupus eritematoso sistémico.
* Tratamiento de hipoacusia moderada y severa en menor de 2 años.
* Hipotiroidismo.4
* Trastorno bipolar
* Cáncer de vejiga.
* Hipoacusia bilateral 65 años y más.
* Urgencia odontológica ambulatoria.
* Salud oral integral del adulto mayor de 60 años.
* Leucemia en personas de 15 años y más.
* Asma bronquial moderada y grave en menores de 15 años.
* Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
* Órtesis (o ayudas técnicas) para personas mayores de 65 años y más.
* Entre otras.

Posteriormente la enfermera de CESFAM Sra. Karen Figueroa M., presenta los síntomas y tratamientos de Diabetes Mellitus tipo 1, tanto en niños como en adultos. Destaca la importancia de una alimentación saludable y actividad física para prevenir.

La asamblea sugiere los siguientes temas para que exponga la enfermera en las próximas reuniones:

* Artrosis, artritis y otras enfermedades a los huesos.
* Enfermedades ginecológicas de las mujeres.
* Gastritis.
* Depresión.
* Trastorno déficit atencional y de hiperactividad.
* Drogas y alcohol.

Seguidamente, Srta. María José García R., presenta las actividades realizadas por el Consejo Local de Salud y Promoción comunal durante el año 2013. Algunas de estas fueron:

* Presentación de representante del Ministerio de Desarrollo Social, Srta. Jocelyn Núñez.
* Presentación de Fonasa, Srta. Pamela Mellado.
* Presentación de Ley de Tabaco, Sra. Paola Bobadilla.
* Presentación Proyecto Jorge, del jardín las abejitas de la localidad de Guacarhue.
* Presentación de la Agrupación Indígena Ñuke Mapu de la comuna.
* Además de la obtención de la Personalidad Jurídica y el nuevo directorio.
* Entre Otras actividades.

Finalmente el Encargado de Participación Ciudadana el Sr. Félix Arévalo, nos presenta la importancia de los consejos consultivos y de generar las instancias de participación tanto en la Red Hospitalaria como en Atención Primaria de Salud.

Así mismo nos señala por quienes están compuestos, Representantes de organizaciones sociales como Juntas de Vecinos, agrupaciones de mujeres, grupos juveniles, grupos y/o monitores de salud, grupos de adultos mayores, ONG de salud, y otros grupos de interés local. Representantes de funcionarios de los establecimientos. Usuarios y usuarias de establecimiento de salud. Equipo directivo del establecimiento.

Además los requisitos técnicos son:

* Creación formal de consejo, esto es, contar con resolución o decreto que formaliza su constitución y nómina de integrantes actualizada.
* Reglamento interno escrito y actualizado.
* Calendario de reuniones, con minuta de reunión conocida por los integrantes y acta de reuniones.
* Programa de trabajo anual con cronograma de actividades.
* Conocimiento de plan de salud anual y cuenta pública de establecimientos de salud.
* Programa de trabajo debe contemplar al menos dos, de las siguientes materias: sus funciones, entre otros.

Funciones de los consejos consultivos.

* Informar a usuarios y comunidad sobre el funcionamiento de los establecimientos de salud.
* Colaborar con el diagnóstico de salud de la población.
* Participar en la formulación, implementación y evaluación de los planes de mejora del establecimiento de salud.
* Analizar información sobre solicitudes ciudadanas como: reclamos, sugerencias, consultas, felicitaciones y evaluar el funcionamiento de los establecimientos de salud.
* Recoger opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de atención.
* Impulsar acciones de trabajo conjunto entre equipos de salud, usuarios y comunidad.
* Análisis y revisión de la gestión del establecimiento.

Señala que a nivel regional se cuenta con 15 consejos consultivos en la Red Hospitalaria.

Se da por finalizada la reunión siendo las 12:00 horas.